

**ACTA N° 07/15**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**ASISTENTES:**

**Concejal Presidente:**

D. Guillermo Zapata Romero

**Vicepresidenta:**

D.<sup>a</sup> Rita Maestre Fernández

**Vocales:**

**Grupo Ahora Madrid:**

D. Andrés Francisco Baquero Pérez  
D.<sup>a</sup> Nuria Camacho Esco  
D. Fernando Ceballos Martínez  
D. Gerardo García Rodríguez  
D.<sup>a</sup> Irene Lallana Cabrera  
D.<sup>a</sup> Gema María Queipo López  
D. José Luis Serrano Gallego  
D.<sup>a</sup> María Luisa Tomás Fernández

**Grupo Partido Popular:**

D. José Aguilar Pascual  
D. Alberto Arias Valverde  
D.<sup>a</sup>. Ángela del Carmen Balarezo Mesones  
D.<sup>a</sup> Beatriz Barroso Martín  
D. Borja Carabante Muntada  
D. Pedro Ángel Merino Calvo  
D. Alfonso Rey Martín  
D. José Luis Ruiz Castro  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>.Lluch Ximénez de Embún Ramonell

**Grupo Socialista:**

D. Juan Antonio Fernández Moreno  
D. Antonio Plata Marirrodriga  
D.<sup>a</sup> Victoria Velasco Sánchez  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Vilches Ruiz

**Grupo Ciudadanos-Partido de la**

**Ciudadanía:**

D.<sup>a</sup> Ester Bermejo Núñez  
D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega  
D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

**Asisten:**

D. José Luis Fernández Martínez,  
Gerencia del Distrito.  
D. José Manuel Dávila Pérez,  
Concejal Grupo Municipal Socialista.

**Estuvieron asistidos por:**

D. Juan Carlos Burgos Estrada,  
Secretario del Distrito.

A las 18:05 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

## §1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

### 1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria constitutiva, celebrada el 30 de octubre de 2015.

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

#### 2. Proposición número 2015/1042487 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**Instar a las áreas de gobierno competentes a que se disponga la limpieza y mantenimiento de las zonas urbanas anexas al río Manzanares a su paso por El Pardo y a que se eleve una queja a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo para que proceda al dragado y limpieza del cauce del río Manzanares a su paso por El Pardo.**

**Don Víctor Manuel Fuertes**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relata que en el mandato anterior los grupos políticos mostraron en varias ocasiones su preocupación por el lamentable estado del río Manzanares a su paso por El Pardo, además de la creciente inquietud de los vecinos del lugar, por el deterioro del río y su entorno. Denuncia el mal estado de los paseos, falta de papeleras, malos olores, acumulación de basuras, lodo en el cauce y mal estado generalizado, habiéndose producido incluso conatos de incendios y problemas de insalubridad.

Considera que este mal estado afecta al propio equilibrio ecológico de todo el monte del Pardo, considerado uno de los mejores bosques mediterráneos de la región y de Europa, y desde su grupo proponen esta iniciativa para solventar el problema del estado actual del río y su entorno.

**Doña Nuria Camacho**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, asume que la situación del río y su ribera desde hace muchos años constituye una preocupación de todas las personas que viven en El Pardo, y así ha sido denunciado. Aclara que en esta conservación intervienen varias instancias, a saber, el Ayuntamiento de Madrid, Patrimonio Nacional y la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Como desde su grupo tampoco comparten esta situación, ya se han comenzado a solicitar informes al Área y a la Confederación Hidrográfica, y se ha planteado el asunto en reuniones con Patrimonio Nacional, de todo lo cual se concluye que se está preparando un acuerdo con el Ministerio de Agricultura para recuperar espacios y mejorar el entorno del río, en sus riberas, que podría ejecutarse en el plazo de un año. En cuanto a la conservación de la lámina de agua y de 5 metros a cada lado del cauce, la competencia alcanza al Ayuntamiento, correspondiendo el resto a la Confederación Hidrográfica y a Patrimonio Nacional, a los que se instará desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad para coordinar las labores de limpieza y mantenimiento.

Concluye finalmente que el río Manzanares a su paso por El Pardo se encuentra en una zona medioambientalmente protegida, por lo que es preciso valorar y disfrutar este patrimonio común.

**Doña María Pilar Vilches**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, anuncia que apoyarán la proposición porque coincide con una que su grupo presentó en el anterior mandato y que fue rechazada, y coincide también con una propuesta presentada en la Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento, que es más amplia, pero que incluye esta zona de El Pardo.

**Don José Luís Ruiz**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, no acepta las afirmaciones de que el anterior equipo de gobierno no conservaba el espacio de El Pardo, pero estando ahora en una oposición constructiva y leal declaran su apoyo a la iniciativa.

**Don Víctor Manuel Fuertes** agradece a todos los miembros de la Junta su apoyo a la iniciativa, y considera que no hay que mirar atrás sino hacia el futuro

**Doña Nuria Camacho** también se congratula del apoyo unánime, y afirma que desde su grupo consideran que es necesario dar una respuesta integral a toda esta situación.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**3. Proposición número 2015/1042567 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al área de gobierno competente para que complete de manera subsidiaria las obras de ejecución y urbanización del viario proyectado en el APR.08.02 Joaquín Lorenzo, enlazando la calle Islas Aleutianas con la plaza de Isaac Rabín.**

El **Secretario** informa que en esta iniciativa se formula un texto transaccional al que da lectura: **“Instar al área de gobierno competente a garantizar y promover de manera urgente la tramitación y ejecución del desarrollo urbanístico contemplado en el APR 08.02 Joaquín Lorenzo, priorizando la obra de conexión entre la calle Islas Aleutianas y la plaza de Isaac Rabín.”**

**Don Víctor Manuel Fuertes** manifiesta que el 22 de noviembre de 2012 la Junta de Gobierno aprobó la modificación del proyecto de urbanización del APR 08.02; este Plan Especial de Reforma Interior tiene una superficie de 46.500 metros cuadrados, entre la calle Joaquín Lorenzo, la Calle 30, una zona verde y la calle Isla de Saipán, y el APR 08.01. Recuerda que en la pasada legislatura este ámbito fue objeto de debate en esta Junta Municipal en numerosas ocasiones, y que ahora lo que a su grupo preocupa es que no se continúe con este proyecto urbanístico, y que no se hayan adoptado las medidas para evitar los perjuicios causados por la paralización de las actuaciones, debido al deterioro y desvalorización del ámbito.

Denuncia expresamente el problema derivado de la pérdida de comunicación entre Peñagrande y Valdezarza, sin olvidarse de cómo esto está afectando a los pequeños comercios además de los asentamientos ilegales que se van produciendo allí. Alude a la sesión municipal de 20 de junio de 2012, en la que se menciona que en la Comisión Permanente de Urbanismo y Vivienda, la Directora General de Gestión Urbanística manifestaba que en el caso de que la Junta de Compensación no atendiese a los requerimientos, sería el área de gobierno la que ejecutase el aval. Por su parte, en la sesión ordinaria de esta Junta de diciembre de 2012, el Gerente informó que la empresa promotora estaba en suspensión de pagos, a lo que él añade que actualmente se habría aprobado el plan de liquidación de activos; indica que en esa sesión se dijo que si se acreditaba el incumplimiento por parte de la Junta de Compensación, se procedería a la realización de la actuación por ejecución subsidiaria con cargo a dicho aval.

Por todas estas causas han presentado esta proposición, por lo que también acepta expresamente la propuesta de texto transaccional, que el **Sr. Concejal**

**Presidente** vuelve a leer para delimitar el debate, aclarando que la diferencia entre ambos textos es que este último quiere priorizar la actuación de conexión entre las mencionadas zonas.

**Don José Luis Serrano**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, comienza por agradecer a Ciudadanos por la presentación de esta iniciativa, así como la aceptación de la transaccional. También quiere declarar el apoyo expreso de su grupo a vecinas, vecinos y comerciantes de Peñagrande, que vienen sufriendo la paralización de estas obras durante casi una década, en la que no han encontrado respuestas satisfactorias de los gobiernos anteriores.

A continuación aporta la información más próxima, indicando que el pasado mes de julio de 2014 comenzó a funcionar nuevamente la Junta de Compensación, con lo cual se produjo un relanzamiento de su actividad que llevaba paralizada durante años. Se ha comprobado la necesidad de adaptar el proyecto de urbanización a los requerimientos técnicos y legales vigentes, y de hecho la nueva junta ha asumido los costes de la ejecución subsidiaria del vallado de todo el terreno, que había sido llevado a cabo por el Área de Gobierno de Urbanismo. Igualmente se han mantenido reuniones con responsables del área para desbloquear esta situación y se ha presentado una modificación puntual a través de un Plan Especial de Reforma Interior.

A la vista de esta situación y entendiendo que la Junta de Compensación está en condiciones de asumir las obligaciones y responsabilidad de la ejecución del ámbito, va a requerirse de la misma la realización de las actuaciones necesarias para ejecutar las obras de urbanización, priorizando la obra de conexión de los viales afectados.

**Doña María Pilar Vilches** asume que al parecer en este ámbito ha salido todo mal, y es cierto que esto afecta singularmente a los vecinos, y la calle Joaquín Lorenzo se ve sometida a un tráfico para el que no está preparada. Se alegra de que el Ayuntamiento vaya a promover la ejecución del ámbito, por lo que apoyarán la iniciativa.

**Don Pedro Ángel Merino**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, se congratula de que se haya traído a esta Junta uno de los problemas más antiguos del distrito, cuyo devenir y altibajos no considera necesario detallar. La primera cuestión resuelta sin duda ha sido el concurso de acreedores de la empresa promotora, y la segunda es que existe una responsabilidad directa de la Junta Municipal, según el acuerdo de 29 de octubre de 2005 de la Junta de Gobierno de delegación de competencias en los distritos.

También recuerda que este ámbito de ejecución ha sido objeto de debate en varios plenos de la Junta Municipal, y en todas las ocasiones se puso de manifiesto la preocupación de todos los grupos, si bien no se podía actuar por varias circunstancias empresariales y jurídicas, especialmente desde el momento de la declaración del concurso de acreedores y posterior liquidación de la constructora Noriega y otras del grupo. La resolución del conflicto abre ahora unas vías de trabajo que permitirán la ejecución del ámbito, y así superar el deterioro que ha sufrido la zona precisamente por este problema, y que podrá verse superado, para lo que esperan la implicación de la Junta Municipal y su Presidente.

Por último alude a los diversos asentamientos irregulares que se han ido produciendo en la zona, que ha obligado a actuar a la Junta a través del grupo de trabajo que existe *ad hoc*, y que debería volver a actuar debido a la nueva aparición del fenómeno, afectando especialmente a menores y personas en situación de vulnerabilidad. A pesar de todo, teme que por los comentarios del Sr. Serrano, la nueva tramitación de un PERI pueda volver a alargar la situación, como ya lo hizo en su momento.

**Don Víctor Manuel Fuertes** agradece el apoyo unánime a la iniciativa.

**Don José Luis Serrano** manifiesta que realizarán un seguimiento activo del desarrollo del APR, porque es una de los graves problemas que han detectado en el diagnóstico participativo que se está promoviendo desde el Distrito.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

#### **4. Proposición número 2015/1045434 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular.**

**Disponer las obras de reparación y mejora de los servicios sanitarios del Centro de Mayores de La Vaguada.**

**Doña María Lluc Ximénez de Embún**, portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que el de La Vaguada es uno de los seis centros de mayores del Distrito, que se caracteriza por ser moderno, amplio, en funcionamiento ya desde 2004, donde los mayores tienen un verdadero centro de encuentro y de servicios. El

centro cuenta con más de 11.000 socios, que se encuentra altamente satisfechos, a pesar de lo cual les han hecho saber de las deficiencias en la ventilación de los servicios sanitarios, incluso contando con un esmerado servicio de limpieza.

Añade que dado el altísimo nivel de uso del centro, los servicios a veces no se encuentran en estado óptimo, por lo que su grupo presenta esta proposición.

**Don Gerardo García**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la proposición, y entiende que hay que tener en cuenta el envejecimiento de la población que genera unas necesidades cuya atención es fundamental, como él mismo ha podido comprobar personalmente al visitar el centro, porque si bien los aseos están limpios, su propia ubicación y características, generan ciertos problemas, que le han confirmado usuarios y usuarias.

Por eso adelanta que como se realizarán obras que comenzarán en unos meses, se aprovechará de arreglar dicha situación.

**Don Víctor Manuel Fuertes** declara que desde su grupo se sienten orgullosos de contar con un espacio como este centro, y están de acuerdo con la mejora de las instalaciones de los mayores.

**Don Juan Antonio Fernández**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, señala que tras visitar el centro, consideran que la mejora es necesaria, ya que tratándose de un centro de hace ya unos años y con tal número de usuarios, requiere un cuidado especial.

**La Sra. Ximénez de Embún** quiere agradecer a todos los grupos el apoyo a esta proposición, porque considera que el propio uso de las instalaciones supone un desgaste, de lo que se deduce la importancia de subsanar el arreglo de la deficiencia mencionada. Este centro ha necesitado mucha atención, y ha sido el gobierno anterior del Partido Popular el que ha dedicado mucho esfuerzo y tiempo de trabajo para su construcción, equipamiento y puesta en marcha, lo que ha permitido su buen funcionamiento, por lo que ellos seguirán apoyando medidas de buen gobierno en beneficio de los vecinos y especialmente de los mayores. Declara que para su partido los derechos sociales seguirán siendo prioritarios, y los mayores y personas desfavorecidas su mayor preocupación.

**El Sr. García**, aludiendo al informe de los servicios técnicos, aclara que ya se realizó una visita al centro por parte del Concejal Presidente, en compañía del

Presidente de la Junta Directiva, y pudo comprobar el estado de las instalaciones. En tal ocasión se planteó la necesidad de actuar en los baños, además de intervenir en la cubierta de la zona del salón de la cafetería, porque al parecer se estaban produciendo filtraciones de agua que afectaban a los usuarios.

Celebra la preocupación por los servicios públicos que se manifiesta en esta iniciativa, si bien lamenta no haber tenido este mismo interés hasta hace pocos meses atrás, y añade que siempre contarán con el apoyo de su grupo para estas pequeñas actuaciones o para reformas de más calado.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

### **5. Proposición número 2015/1045519 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular.**

**Instar al órgano competente para que se adopten las medidas encaminadas a garantizar la fluidez del tráfico en la calle Fermín Caballero en su cruce con la Avenida de Betanzos.**

El **Secretario del Distrito** informa que previamente al debate debería haber un pronunciamiento sobre la aceptación de la propuesta de un texto transaccional del siguiente tenor: **“Instar al órgano competente, para que en el plazo más breve posible, restablezca el tráfico fluido en la calle Fermín Caballero, desde su cruce con la calle Pintor Francisco Llorens hasta su cruce con la avenida de Betanzos a las horas punta, que coincide con las entradas y salidas de los colegios Valdeluz y Cardenal Herrera Oria y al Área de Movilidad a instalar una zona de carga y descarga en ese mismo horario en la avenida de Betanzos 87.”**

**Don Borja Carabante**, Concejal del Grupo del Partido Popular declara la aceptación del texto transaccional. Toma la palabra a continuación **don José Luis Ruiz**, que destaca la relevancia de la calle Fermín Caballero, en la que abundan comercios, centros de enseñanza y hasta la Agencia Tributaria, y que además acumula un alto índice de tráfico rodado, particular y público. El problema es que una calle como esta, de unos 900 metros, puede tardar en cruzarse unos 10 minutos, y casi a diario se ven coches aparcados en doble fila y elementos de transporte comercial estacionados en zona de carga y descarga no habilitada a estos efectos, lo que se agrava en horario de entrada y salida a los centros educativos.

El anterior equipo de gobierno había interesado la presencia de efectivos policiales para controlar el tráfico fluido y la carga y descarga, y por este motivo, aceptando la transaccional, solicita que se adopten las medidas oportunas para restablecer la fluidez del tráfico.

**El Sr. Concejal Presidente** recuerde el tenor del texto transaccional.

Toma la palabras **don Andrés Francisco Baquero**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, asume las dificultades del tráfico en la zona tanto de los vehículos privados como de las líneas de autobús que circulan por ella. Señala que los servicios técnicos especializados han verificado que esta situación se agrava de forma puntual, de lo que arranca la propuesta de instalar un área de carga y descarga a determinadas horas, ceñida a las horas de entrada y salida de colegios, facilitando así el intenso tráfico de la calle.

**Don Víctor Manuel Fuertes** manifiesta que están a favor de cualquier medida que sirva para favorecer la fluidez del tráfico en esta zona que dispone de tantos servicios.

**Doña María Pilar Vilches** añade que son varios los puntos de la zona que se colapsan, por lo que consideraría apropiado que se realizara un estudio para las zonas de Peñagrande y barrio del Pilar, donde las calles y espacios son más estrechos, se concentran colegios y otras dotaciones.

**Don José Luís Ruiz Castro** agrade el apoyo, insistiendo en que con independencia de otras medidas deberían disponerse medidas de control del tráfico, y asumen que el Concejal Presidente en sus paseos por el distrito habrá conocido otras problemáticas del tráfico.

**Don Andrés Francisco Baquero** manifiesta singularmente el carácter colaborador del Partido Popular en el desarrollo de su labor de oposición, y espera que las actuaciones para disponer la carga y descarga supongan los menores perjuicios para el vecindario.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**6. Proposición número 2015/1046629 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

- **Que todos los plenos durante los próximos cuatro años comiencen siempre con un minuto de silencio en memoria de todas las mujeres víctimas de violencia de género, como signo de repulsa, visibilidad y de apoyo.**
- **Que esta Junta sea considerada una zona libre de violencia de género en todas sus instituciones, ya sea en expresiones o conductas.**
- **Implementar los servicios ya existentes, el carácter de detección y apoyo en situaciones de violencia de género, así como encomendar a los Servicios Sociales un mayor y especial cuidado ante posibles relaciones de subordinación y acoso hacia las mujeres.**

El Secretario procede a la lectura de un texto transaccional que se sometería a debate en el caso de que el grupo proponente así lo acepte:

**“1. Que durante los próximos 4 años todos los plenos de la Junta del Distrito comiencen con la lectura de los nombres de las mujeres que hayan sido asesinadas por la violencia machista desde el pleno anterior, guardando un minuto de silencio al inicio de cada sesión, como signo de repulsa, visibilidad y apoyo.**

**2. Que todos los edificios adscritos a la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo sean considerados espacios libres de violencias machistas, colocando en cada uno de ellos un cartel visible con el siguiente texto: “ Espacio libre de violencias machistas”.**

**3. Crear una mesa sobre las violencias machistas abierta a los grupos municipales, colectivos sociales, culturales, de mujeres, vecinales del distrito Fuencarral-El Pardo, desde la cual emanen demandas concretas para prevenir, evitar y trabajar la cuestión de la violencia de género en nuestro distrito.”**

**Don Juan Antonio Fernández** acepta el debate sobre el texto transaccional. Toma la palabra el **Sr. Carabante**, quien manifiesta que habían intentado acordar con el portavoz socialista un texto y lamentablemente ahora tienen conocimiento de otro texto transaccional, planteando además si se podrían votar separadamente cada uno de los puntos de la propuesta, circunstancia ésta que no acepta el Grupo Socialista, manifestando el **Sr. Fernández** que desean que se vote de forma conjunta.

**El Sr. Fernández** pone de manifiesto el hecho de que desde el momento en que se presentó esta iniciativa, hace justamente una semana, han muerto cinco mujeres, aunque hablando en propiedad, han sido asesinadas cinco mujeres víctimas del terrorismo machista, cifra espeluznante si se refiere a las 1378 mujeres asesinadas en las últimas dos décadas.

Alude a la ejemplar manifestación celebrada el pasado sábado, a la que vinieron mujeres de toda España a manifestarse contra el terrorismo machista, con un solo grito, con un solo ruido y era el de que nadie quiere más mujeres muertas en este país. También por primera vez, el Ayuntamiento de Madrid, gracias a un acuerdo de Ahora Madrid y el Partido Socialista, puso todos los medios a disposición de todas las mujeres que venían, de todos los colectivos, de todas las asociaciones, además de acompañarlas.

Pero lo triste, enfatiza, es que esta manifestación fue silenciada. Las mujeres no abrieron ninguna portada de periódico al día siguiente, no tuvieron un solo minuto, ni abrieron ningún informativo de ninguna televisión, de ninguna. Por eso se pregunta qué pasaría si los asesinados fueran 50 hombres al año, o 50 militares, 50 deportistas, 50 sacerdotes, y cree que en tal caso habría un pacto de Estado, y esto se consideraría una emergencia nacional. Asume que la muerte iguala a todos, pero también le parece que si es de una mujer, parece que muere menos, parece que no muere, parece que se silencia.

Por todo esto su grupo se propone reclamar un pacto de Estado, sin banderas, sin colores, unidos todos, políticos, ciudadanos, asociaciones, colectivos, todos contra el terrorismo machista.

Agrade que su proposición haya sido complementada por Ahora Madrid, mencionando el esfuerzo de la Sra. Lallana, para hacer todos este acto simbólico de recuerdo por las mujeres que hayan sido asesinadas por el terrorismo machista. Proponen además la constitución de una mesa por la violencia de género, que sea pionera en la ciudad de Madrid, que aúne a todos los colectivos, y a todos los partidos políticos.

**Doña Irene Lallana**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, comienza por agradecer la presentación de la iniciativa. Señala que las violencias machistas suponen una de las mayores vulneraciones de derechos humanos de las mujeres, atentando contra su dignidad, y su integridad física y psíquica. Suponen una de las mayores lacras, que no deberían existir en una sociedad democrática.

Menciona el acto del sábado 7 de noviembre, en el que todo el movimiento feminista y los ciudadanos y ciudadanas de todo el país exigieron que toda la sociedad y sus organizaciones e instituciones se comprometan en la lucha por la eliminación de las violencias machistas, que se han cobrado en lo que va del año la vida de 89 víctimas.

Ante esta emergencia social y en respuesta a la histórica movilización, al ser las juntas municipales de distrito, las instituciones más cercanas a la ciudadanía, deben ponerse manos a la obra, con acciones para la lucha contra las violencias machistas como un asunto fundamental sobre el que trabajar.

Para hacer efectivo estos compromisos son necesarias estas iniciativas, además de profundizar en la cuestión de género como se ha hecho a través de la enmienda transaccional. Afirma que hay que visibilizar el rechazo institucional y de todas las personas que forman parte de esta institución hacia las violencias machistas, especialmente aquellas tan extremas que se cobran la vida de mujeres, de cientos de mujeres cada año. Así deben ser ellos y ellas, de la mano de la ciudadanía del Distrito, quienes empiecen a trabajar colectivamente por eliminar esta lacra social. Más allá de los minutos de silencio simbólicos, que son necesarios y que hay hacer para visibilizar esta cuestión, es necesario trabajar de manera profunda en esta cuestión de género, trabajando la violencia de género desde la prevención y la participación social, y en tal sentido consideran prioritaria la constitución de la referida mesa de trabajo, donde todo tipo de colectivos, actores sociales y agentes implicados, puedan tener un espacio desde el cual trabajar la violencia de género en Fuencarral-El Pardo.

**Don Víctor Manuel Fuertes**, aparte de agradecer la iniciativa, considera conveniente acotar el minuto de silencio cuando la víctima se produzca en Madrid, precisamente porque esta es una instancia municipal. Pero matiza que le gustaría que el minuto de silencio en memoria de todas ellas, también fuera en memoria de todos “ellos”, básicamente porque con independencia del número, también hay “ellos”, y así mejorar el igualdad de trato entre hombres y mujeres, con independencia del parentesco, sexo, u orientación sexual.

En relación al segundo punto de la proposición, les consta el acuerdo del 15 de diciembre del 2011 de la Junta de Gobierno, mediante el cual entra en vigor un protocolo de actuación frente al acoso en el Ayuntamiento de Madrid y sus espacios.

Respecto al tercer punto, su grupo está a favor de aumentar los recursos destinados contra la violencia doméstica en todas sus vertientes, como lo declara su programa.

**Don Borja Carabante** comienza por manifestar el compromiso del Partido Popular para luchar contra la violencia machista, como lo han demostrado con la presentación de muchas iniciativas desde el punto de vista legislativo, o desde el punto de vista presupuestario. De hecho, en los Presupuestos Generales del Estado por ejemplo, para el año que viene, hay un incremento notable de la partida, en concreto 25 millones de euros más.

Pero también apunta que ellos estaban dispuestos a apoyar la iniciativa socialista, porque mientras haya una sola víctima, los medidas, los recursos y el compromiso serán insuficientes, pero también les parece lamentable el uso político que ha hecho el Grupo Socialista, porque los populares habían ofrecido una enmienda transaccional, y ahora, de repente, se presenta otro texto, en el que no se le deja tampoco votar de manera separada.

Insiste, que van a demostrar su compromiso votando afirmativamente, pero considera que no ha habido ánimo de acordar con el Partido Popular, y aquí hay que estar todos unidos, y no manifestar discrepancias, como se ha pretendido acordando un texto sólo con Ahora Madrid, por tanto apela encarecidamente a la necesidad de ir todos de la mano, como ya se hizo en una declaración institucional en 2004.

**El Sr. Fernández** vuelve a mencionar la cifra de 1378 víctimas del terrorismo machista en las últimas dos décadas, por lo que aunque el minuto de silencio sea simbólico, también ayudará al continuo recuerdo de cualquier víctima en España, porque ya desde el sábado ha habido seis mujeres muertas.

**Doña Irene Lallana** asume que en efecto las violencias machistas afectan también a los hombres, pero se trata de violencia de género, es decir de quien adopta el rol de mujer y quien lo hace de hombre, por lo tanto habrá que valorar por qué hay tantas mujeres asesinadas por violencia de género y no tantos hombres, quizás porque se alude al rol de mujer al que se asocian características de debilidad, en las que se educa a las mujeres. Por tanto, no se trata de recordar a unas y no recordar a otros, se trata de recordar a todas las víctimas por violencia de género.

Por otra parte, no comparte que la iniciativa tenga que ir sólo referida a víctimas en la ciudad de Madrid, puesto que estas instituciones municipales, por su cercanía a la ciudadanía, deben ser capaces de luchar contra las violencias machistas en todos los espacios. Por eso también se propone crear un espacio conjunto de lucha con todos los agentes sociales e institucionales implicados.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

En consecuencia, al haber aprobado la proposición, y ante los hechos producidos en los últimos días, el **Sr. Concejal Presidente** invita a todos los miembros de la Junta Municipal y asistentes a la sesión, a realizar ya un minuto de silencio.

## 7. Proposición número 2015/1046642 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

**Instar al área de gobierno correspondiente a que se disponga:**

- **Ampliar los horarios de la Biblioteca Municipal José Saramago durante el periodo especial de exámenes hasta la 1:00 hrs. y los fines de semana y festivos las 24 horas.**
- **Adecuar los horarios de la Biblioteca Municipal del Distrito al calendario de exámenes del nuevo Plan Bolonia sin perjuicio de las fechas de exámenes del plan antiguo.**
- **Ir progresivamente aumentando el número de plazas y salas de estudio en los distintos espacios públicos del Distrito de Fuencarral-El Pardo, en los periodos especiales de exámenes.**

Interviene en primer lugar **don Juan Antonio Fernández** afirmando que no es una casualidad que una de sus primeras proposiciones sea de este alcance porque para los socialistas la cultura y la educación constituyen un pilar fundamental que garantiza la igualdad de oportunidades. Recuerda que han sido numerosas las ocasiones en que su grupo ha traído anteriormente proposiciones en este sentido, y han sido también numerosas las veces que en que se las ha denegado por no considerarlas necesarias. Afirma que las bibliotecas no son un sitio para coger libros, sino que son usadas por los estudiantes para preparar sus exámenes, incluso en horario nocturno y fines de semana.

Sostiene que para su partido hablar de bibliotecas es hablar de educación, como un bien y un derecho, públicos, que pertenecen a la sociedad, a los ciudadanos. Pero además quieren tener más plazas de bibliotecas, más bibliotecas, en un distrito con 230 mil vecinos, que dispone sólo de dos, una gestionada por la Comunidad de Madrid, y otra por el Ayuntamiento, y tres salas de lectura en los centros culturales.

Esta semana se han celebrado los 25 años de la biblioteca José Saramago, y se declara orgulloso de eso, pero también hay otro triste aniversario, el de que hace tres años cerraron otra biblioteca que era un referente del distrito, la de la Obra Social de Caja Madrid, que se cerró de la noche a la mañana, para terminar siendo adjudicada a una señora, de muy dudosa reputación, como se puede comprobar en Internet poniendo el nombre Carmen Cafranga, en donde se ve que ha sido imputada por el caso de las tarjetas black y por el caso Bankia. Considera que en la biblioteca de Caja Madrid, algo tenían que decir los ciudadanos, pero finalmente se perdió, no se sabe aún por qué, o qué ocurrió por ejemplo con el fondo de biblioteca. A este pleno se trajo este asunto, y se les dijo que no se les podía informar porque se desconocía esta información.

Señala que seguirán dando pasos, y esperan el apoyo para todas estas demandas que no son de su grupo sino de los vecinos, para tener más salas de estudio, más bibliotecas para este Distrito.

**Doña María Luisa Tomás**, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece en nombre de los y las estudiantes que carecen de sitios suficientes para estudiar. No sólo lo demandan estudiantes a título a particular, sino también AMPAS, grupos políticos, asociaciones, y el Grupo Popular de esta Junta Municipal siempre ha contestado esta demanda sin ninguna respuesta. Por todo esto apoyan esta proposición, como un primer paso destinado a impulsar un plan de mejora de bibliotecas y centros culturales, tal y como recoge su programa de gobierno.

**Don Víctor Manuel Fuertes** expresa la voluntad de su grupo en favorecer el aumento de plazas de estudio en la biblioteca José Saramago, especialmente en período de exámenes. Desconoce si se dispone de recursos suficientes como para atender la demanda durante 24 horas, pero al menos deberían estar hasta la 1 de la madrugada como en las autonómicas. También propone que se aumente dentro de lo posible el número de plazas de estudio en los centros municipales, por lo que apoyarán la iniciativa.

**Doña Beatriz Barroso**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta el apoyo del grupo a la respuesta a esta necesidad, incrementada por el Plan Bolonia, por lo que se requiere de una mayor disponibilidad de espacios como las bibliotecas. Pero también quieren centrarse en el apoyo a los estudiantes, y no hablar aquí de tarjetas *black*, asuntos en los que otros partidos también están salpicados. Por otra parte señala que las becas para 2014 y 2015 se ampliaron en un 11 por ciento.

Agradece el **Sr. Fernández** el apoyo, y considera con su partido que invertir en educación es precisamente inversión y no gasto, que esta Junta Municipal dispone de recursos y que hay que emplearlos en este sentido, sobre todo pensando en la necesidad especial de apostar por la formación. Al Grupo del Partido Popular agradece explícitamente porque después de tantos años consideran necesarias las bibliotecas y plazas de estudio y les da la bienvenida a la realidad de Fuencarral-El Pardo. Aclara también que no han querido hablar de las tarjetas *black* sino de la biblioteca de Caja Madrid, que era un referente en el distrito, y si se ha mencionado a esa señora, es porque aquella infraestructura ahora está en manos de la Fundación Carmen Pardo Valcarcel.

Interviene la **Sra. Tomás**, quien también plantea el hecho de que si en 2012 los vecinos y vecinas del barrio del Pilar dejaron de contar con los más de 200 puestos de estudio y lectura, es responsabilidad de esta Junta, aunque el Partido Popular jamás haya tenido voluntad de asumirla; también es responsabilidad de esta Junta intentar dar respuesta a la necesidad de ampliar los horarios que se plantean, aunque asume que no

será fácil recuperar los recursos que fueron recortados por el anterior gobierno, y en este sentido apunta que desde el año 2010 la plantilla de la red de servicios de las bibliotecas públicas se ha visto reducida en un 15 por ciento, de manera que en la actualidad hay más de 30 plazas sin cubrir, y más de 15 son de bajas de larga duración, por tanto será difícil atender la demanda, pero no duda que se conseguirá.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

#### **8. Proposición número 2015/1046659 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**Instar al área de gobierno correspondiente a que solicite a la Comunidad de Madrid la desafectación de los antiguos CEIP Enrique Granados, Federico García Lorca, Arroyofresno y Guatemala, para que pasen a ser propiedad municipal y puedan ser utilizados en función de las necesidades de cada una de la zona en que se halla.**

**Doña María Pilar Vilches** considera que esta proposición enlaza con la anterior, en la medida en que en este Distrito faltan dotaciones, sociales y comunitarias, especialmente en Begoña, Peñagrande o el Pilar, donde es difícil la construcción de instalaciones porque no hay espacios. Por eso, y dado que los espacios referidos en su iniciativa ya no se usan como colegios, o se encuentran infrautilizados, y dado que el suelo sigue siendo municipal, resultaría sencillo obtener su desafectación. Así se obtendrían unos espacios para que desde la Junta se pongan en marcha los proyectos para cubrir las necesidades más acuciantes de cada zona, teniendo en cuenta que según la edad de las poblaciones no es previsible que se vayan a necesitar como colegios.

Toma la palabra el **Sr. Concejal Presidente**, para declarar en primer lugar que se apoyará la proposición, porque se encuentra alineada con la política de Ahora Madrid, que es la de la reutilización y la polivalencia de espacios infrautilizados; por eso motivo se han pedido los informes pertinentes para solicitar la desafectación por la Comunidad de Madrid, si bien se quedaría pendiente la elaboración de un plan de usos para valorar los destinos o qué necesidades se podrán cubrir en su momento.

Pone en evidencia que el distrito presenta realidades diferentes, por una parte con una población cada vez mayor, y por otra una población joven que para acceder a actividades culturales, formativas o incluso sociales, se ve abocada a abandonar el distrito. Consideran que generar estas infraestructuras puede favorecer cierta movilidad en el interior del propio distrito, entre barrios.

Insiste que en todo caso se podrán en marcha procesos participativos, para que sean los vecinos los que pongan en evidencia las necesidades que pueden atenderse en estas dotaciones.

**Don Miguel Ángel Sánchez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia que están a favor de este tipo de propuestas, ya que la infrautilización de edificios de usos educativos es una lacra de este distrito, con algunos sin usar, otros utilizados a medias, y otros que podrían atender a necesidades concretas que ya se han manifestado aquí, como el del Guatemala que se encuentra a escasos metros de la mencionada biblioteca de Caja Madrid, por lo que en consecuencia apoyarán el destino de estas instalaciones para usos culturales y educativos.

**Doña Ángela del Carmen Balarezo**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, anuncia que se abstendrán de adoptar una posición hasta que no sepan cuáles serán los usos a los que se destinarían estos centros, y lo apoyarían en función de las necesidades que se planteen.

Agradece la **Sra. Vilches** a los grupos que les hayan apoyado, aclarando que no han determinado en la proposición las actividades concretas a las que se destinarían, porque entienden que esto debe ser consultado con los vecinos del entorno, por lo que dejan la propuesta abierta en tal sentido.

**El Sr. Concejal Presidente** deja constancia de su preocupación por el hecho de que cada vez que se plantea aquí o en el Ayuntamiento una iniciativa relacionada con un proceso de participación ciudadana, el Partido Popular se abstiene, lo que a su juicio da una idea de cual es la idea que los populares tienen precisamente de la participación y los resultados que ésta genera en los distritos. Gobernar escuchando para él no sólo es un lema, sino una práctica política y un método.

Pregunta el **Sr. Carabante** si no habrá una transaccional por ahí, porque en la proposición del Grupo Socialista no se habla de participación, y sin embargo opina que el Concejal Presidente sí que está centrando el debate en estos términos. El **Sr. Concejal Presidente** contesta que esta es la primera interrupción, quizás porque es la primera intervención crítica con el Partido Popular, ante lo cual agradecería que se mantenga el tono, aclarando que el método en que se desarrollan las propuestas es un asunto de los equipos de gobierno.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

**9. Proposición número 2015/1046673 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**Instar al área de gobierno correspondiente a que ponga de manifiesto a la Comunidad de Madrid la necesidad de solucionar los problemas derivados del cierre del Centro de Especialidades médicas de Fuencarral.**

**Doña Victoria Velasco**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, se dirige a los asistentes a la sesión, recordando que el Centro de Especialidades de Fuencarral cesó sus actividades a finales de febrero del 2012, por problemas estructurales. Desde entonces, una población de 70.000 vecinos del centro, de los cuales unos 33.500 son mayores de 65 años, pasaron a ser atendidos en el Hospital Universitario La Paz y los centros de especialidades dependientes del este, algunos a una distancia tan importante como los de Colmenar y los de Cantoblanco, que constituyen en muchas ocasiones, distancias insalvables para los pacientes.

El Grupo Municipal Socialista ha revisado el impacto que tuvo esta decisión errónea al año de su puesta en práctica, analizando los indicadores del Observatorio de Hospitales publicado en la página web de la Consejería de Sanidad, que recoge información de resultados de los hospitales en cuanto a accesibilidad al sistema sanitario, utilización de recursos, eficiencia y satisfacción del paciente, y han detectado algunas informaciones sobre la evolución del impacto del cierre entre 2012 y 2013. Así, las consultas externas en este hospital se incrementaron a 25.764 consultas más que en el anterior. Todos los gestores de sanidad conocen que el aumento de consultas externas provoca una demora importante en la asistencia y se incrementa el porcentaje de hospitalización potencialmente evitable. El porcentaje de complicaciones médicas y quirúrgicas subió en un 0,33 por ciento. El incremento de hospitalizaciones evitables supuso el 0,29 por ciento. En cuanto a la eficiencia medida por el importe por receta, se produce un encarecimiento, que en todas las instancias subió un 1,92 por ciento. En espera media para intervenciones quirúrgicas, si bien había disminuido del 13,2 por ciento en 2011 a 10,3 en 2012, en el año 2013 volvió a subir a 12,3 por ciento. Concluye que el índice de satisfacción global del 97,25 bajó al 92,01 por ciento, con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Por todo esto, su grupo pide que se eleven al área correspondiente las aspiraciones del vecindario de Fuencarral-El Pardo, afectado por dicha situación y, concretamente, que se reabra el ambulatorio de especialidades de Fuencarral.

**Doña Gema María Queipo**, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, también alude al cierre del Centro de Especialidades de Fuencarral que se realizó en 2012 alegando deficiencias en las estructuras del edificio. Y en su opinión a esta altura ya debería contarse con un centro alternativo cercano, porque la realidad es que los usuarios deben desplazarse al Centro de Especialidades de Peñagrande o al Hospital de La Paz, y esos desplazamientos se convierten en auténticas carreras de obstáculos, especialmente complejas para estos usuarios, que son principalmente población mayor, por lo que desde su grupo no pueden sino apoyar la proposición socialista.

**Don Víctor Manuel Fuertes** pone de manifiesto que su grupo también apoya que se reclame de la Comunidad de Madrid la inversión necesaria para reabrir el citado centro. Recalca que la degradación y abandono de un edificio cerrado provocará un incremento exponencial del importe de rehabilitación, coste que actualmente están soportando los vecinos, sobre todo las personas mayores debido a que tienen que desplazarse a otros barrios e incluso a otros distritos, no habiendo una buena comunicación de transporte público.

**Don Alberto Arias**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, asume que desde su grupo también creen que este es un tema de vital importancia. Recuerda que cuando este asunto se ha tratado en esta Junta, siempre se ha reconocido que el cierre constituía un trastorno para vecinos y usuarios, por lo que se ha intentado llegar a distintos acuerdos con la Comunidad de Madrid, para reducir el impacto en los pacientes. Entiende que sí habría que buscar un centro alternativo, pero también expresa sus dudas en cuanto a reabrir el centro, porque al parecer según un informe técnico presentaba bastantes problemas estructurales, que lo hacían incluso peligroso.

**La Sra. Velasco** agradece las muestras unánimes de apoyo, pues aún reconociendo la importancia de las cifras y porcentajes, lo más importante es asumir que cada vez que un paciente requiere ir a un centro sanitario por una urgencia, el porcentaje para ese caso se eleva al cien por cien, por lo que habrá que hacer el esfuerzo para que si ese centro no se puede abrir, se invierta en la construcción de uno nuevo.

**La Sra. Queipo** insiste en que esta es una demanda del barrio y era obligación de los aquí presentes dar una respuesta, por lo tanto se congratula también del apoyo del Partido Popular.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**10. Proposición número 2015/1050206 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al área de gobierno competente a la colocación de una fila de bolardos en la calle de los Monasterios de Suso y Yuso a la altura del aparcamiento de la superficie comercial de Mercadona, creando así una barrera física de separación en la circulación.**

**Doña Ester Bermejo**, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que en este vial, donde existe un supermercado, es una calle de doble sentido que a estos efectos dispone de una doble línea continua que separa ambos sentidos de circulación. Añade que el acceso al supermercado sólo se puede hacer en un sentido, en el ascendente, estando prohibido desde el otro, precisamente por las marcas viales. El problema surge cuando los conductores situados en el sentido descendente quieren acceder al centro comercial, creando graves problemas de seguridad vial tanto para vehículos y peatones, lo que constituye este en un punto negro, en el que se han producido varios accidentes.

En su opinión, una solución para este problema sería la colocación de una fila de bolardos a la altura del acceso al aparcamiento, creando así una barrera física entre ambos sentidos de la circulación, y garantizando que la entrada al aparcamiento se hiciese de forma correcta y segura.

Aclara que si bien en Internet las líneas aparecen como discontinuas, si alguien ha ido a visitar la zona, podrá haber comprobado que se trata de líneas continuas.

**Doña Gema María Queipo** explica que han visitado esta zona de Montecarmelo, esa zona del distrito que desgraciadamente puede presumir de grandes avenidas y de atascos. La mencionada calle es una de las principales del barrio y sirve de acceso, por lo que hay que tener mucho cuidado de adoptar soluciones que incluso puedan llevar a agravar el problema inicial. Consideran así que la proposición presentada no solucionaría la situación actual e incluso podría generar peores dificultades, porque siguiendo los criterios de los servicios técnicos, resulta que se desaconseja la colocación de este tipo de balizamientos, porque son elementos frágiles, y en el caso de desprendimiento de su base pueden rodar libremente, suponiendo peligros móviles para el tráfico, razón por la que votarán en contra de la iniciativa, pero es que además piensan que Montecarmelo no necesita parches, sino un plan integral en el que se de solución al exceso de velocidad y a los atascos.

**Doña María Pilar Vilches** señala que ellos también han hecho consultas técnicas, y es verdad que hay un debate sobre la conveniencia de instalar bolardos, sobre el alcance que estos representan para vehículos de emergencias como bomberos y

ambulancias, o para los motoristas, por lo que entienden que habrá que buscar otra solución alternativa.

**Don Alfonso Rey**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que han valorado su significado, y entienden que hay que buscar soluciones para conseguir un tráfico más seguro. Concreta que a determinadas horas, los conductores parecen relajarse en el cumplimiento de las normas de circulación, invadiendo carriles contrarios, que en este caso además soportan un tráfico intenso y rápido, por eso están dispuestos a apoyar esta iniciativa y todas aquellas que pretendan solucionar estas incidencias, confiando en que servirán para reducir las situaciones de riesgo.

**La Sra. Bermejo** no entiende por qué Ahora Madrid y el Grupo Socialista no apoyan la proposición pero tampoco aportan una solución concreta a este problema, y simplemente remiten a un plan general, lo que ella considera que no es incompatible con solucionar este problema puntual que está generando situaciones graves para la seguridad.

**La Sra. Queipo** relata que con esta iniciativa fueron varios los vocales que se trasladaron hasta la zona, pero aclara que si se oponen a una proposición no es por una cuestión ideológica sino que precisamente han constado los giros ilegales hacia el supermercado. Pero resulta que si se adopta una solución como la planteada, el problema se trasladaría a las siguientes calles, colapsando por ejemplo la zona del colegio Infanta Leonor, o seguir hasta el supermercado del final de la calle para intentar hacer otro giro, tal y como verificaron ellos mismos al ir a visitar la zona.

Otro de los problemas que pudieron constatar fue el del carril-bici, porque circulando ellos por allí, resulta que dos vehículos les adelantaron por la derecha, por encima del carril bici, que está perfectamente delimitado. Por eso insiste en que hay que hacer propuestas mucho más reposadas, sobre el terreno y mucho más concretas para plantear soluciones que verdaderamente sean soluciones, no parches.

Sometida a votación, la proposición queda rechazada el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular.

## **11. Proposición número 2015/1050226 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

**Instar al área de gobierno competente a la colocación de una fila de bolardos en la calle Quintanavides, en el tramo entre la calle Foresta y la avenida de Burgos, creando así una barrera física de separación en la circulación y evitando los giros indebidos.**

**Don Miguel Ángel Sánchez** asume que la realidad va a superar siempre la norma, y que los puntos negros ennegrecen conforme pasa el tiempo; así resulta que donde había un supermercado en la calle Quintanavides, ahora hay dos, un edificio empresarial, y varios restaurantes, en definitiva el mismo problema ya descrito, es decir coches que giran de forma indebida para entrar en los aparcamientos de los centros. Entiende que se considere que los bolardos generan problemas indeseables, pero ahora mismo la situación es que hay un montón de vehículos incumpliendo las normas, por tanto le da igual si en vez de bolardos hay que poner una mediana, pero sin duda hay que impedir los giros indebidos, que ponen en peligro a viandantes, a conductores, a ciclistas y a motoristas. Por tanto, su propuesta va en dos líneas, o colocar vigilancia, o hacer una pequeña obra.

**Doña Gema María Queipo** señala que este es el mismo problema anterior, y por tanto los técnicos vuelven a desaconsejar los bolardos, que pueden ser incluso contraproducentes y peligrosos.

Pero en este caso sí que se trata de una de las principales entradas a Las Tablas, con un enorme y continuo tráfico. Aquí son hasta tres carriles los que se puede llegar a saltar una persona que sale de uno de los hipermercados, sea cual sea el lado de la calle, son hasta tres carriles con doble línea continua, que el Código de Circulación prohíbe que se sobrepongan, pero aquí también la colocación de bolardos puede afectar incluso a situaciones de emergencias.

Por tanto lamenta también que tengan que votar en contra, y consideran que hay que hacer un estudio más pormenorizado de la zona, y hasta valorar algunas propuestas formuladas por asociaciones de vecinos, como rotondas partidas o isletas en ese mismo punto, pero eso requiere su estudio.

**Doña María Pilar Vilches** considera que los técnicos tienen que hacer una valoración detallada para plantear soluciones razonables, que incluso deberían pasar por una mejor educación vial, porque el cumplimiento de las normas de circulación no se

pude supeditar a la prisa que cada uno tenga en cada momento, pero en cualquier caso están en contra de la instalación de los bolardos propuestos.

**Don Alfonso Rey** reitera las razones planteadas en la propuesta anterior, porque la situación es semejante, con tráfico intenso, rápido, confluencia con vías principales como área comerciales, y por tanto considera que hay que intentar buscar una solución, razón por la que van a votar a favor, lamentando que los socialistas y Ahora Madrid prefieran seguir haciendo nada ante estos conflictos.

**El Sr. Sánchez** lamenta la posición contraria a su iniciativa, porque ya él ha planteado que incluso se pudiese construir una pequeña mediana. En definitiva, pide que el equipo de gobierno no eche este asunto en saco roto, porque la situación de los puntos negros se está ennegreciendo día a día, porque conforme se hace una alteración, hay un centro comercial que abre, surge un edificio nuevo y de repente aparece muchísimo más volumen de vehículos de los que había cuando se empezó a estudiar. Un estudio queda obsoleto en cuanto se abre una gran superficie al lado, por lo que ruega la mayor celeridad en la toma de decisiones.

Vuelve a lamentar la **Sra. Queipo** no poder apoyar esta proposición, porque se hacen cargo del interés de Ciudadanos por contribuir a mejorar la vida de los vecinos del distrito. También declara que sí quieren hacer muchas cosas, pero tienen que ser razonadas, y con los estudios previos, para evitar soluciones, como las de los bolardos, que a la larga pudiesen ocasionar más problemas.

**El Sr. Concejal Presidente** interesa el sentido del voto de todos los grupos, y tras la formulación de estos, aclara que sería importante tener en cuenta que si en un momento determinado se plantea un conflicto sobre el método concreto para resolver un problema, hay posibilidades de dialogarlo, y eso es algo que todos tendrán que poner en práctica, para valorar las distintas vías o soluciones. En consecuencia, el **Sr. Fuertes** plantea si se podría volver a votar las últimas proposiciones, a lo que el **Sr. Concejal Presidente** le aclara que no es posible reglamentariamente, pero que las actas recogen también el sentido del debate, por lo que se entenderá la voluntad de todos por resolver estos problemas.

Sometida a votación, la proposición queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Gerencia del Distrito

- 12. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Gerencia del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Interviene **don Borja Carabante** para realizar dos observaciones. La primera es que la mayoría de las contrataciones son objeto del Acuerdo Marco de centros escolares, en relación con los cuales interesa saber si todas las obras se han finalizado, y si en algún caso se ha producido alguna demora en su plazo de ejecución. La segunda pregunta lo es en relación con el contrato número 65, relativo a actividades culturales y artísticas, preguntando si la declaración de deserto se ha producido por falta de ofertas o por incumplimiento del pliego.

Toma la palabra el **Sr. Gerente**, quien afirma que las obras realizadas en colegios se han ejecutado en el período vacacional, y no tiene constancia de retrasos sobre sus previsiones, salvo alguna cuestión incidental que se hubiese podido producir, pero que en ningún caso habría afectado al desarrollo de la actividad educativa. Si hubiese alguna incidencia relevante, se le informaría.

En cuanto al contrato conocido como de “animación cultural”, contesta que se declaró deserto porque se rechazaron las ofertas al no cumplirse con las exigencias de los pliegos de la licitación.

#### Comparecencias

- 13. Comparecencia número 2015/1040516 que interesa el Grupo Municipal del Partido Popular para que el Concejal Presidente explique las líneas generales de su política para este Distrito en el periodo 2015-2019.**

El **Sr. Concejal Presidente** explica el régimen de los tiempos de intervenciones, tras lo cual toma la palabra el **Sr. Carabante**, quien justifica su petición de comparecencia en la necesidad de conocer las líneas generales de actuación del Concejal Presidente y su equipo de gobierno. Asume que este es uno de los distritos

más relevantes y con más potencial de la ciudad, que supone el 50 por ciento de la extensión de la ciudad, además del tercero en cuanto a su número de población, sus nuevos barrios y vecinos, razón por la que lo felicita, por la responsabilidad y el reto que se le ha encomendado, si bien asume la dificultad que supondrá dirigir dos distritos tan grandes y tan relevantes.

Considera que uno de los desafíos de este Distrito es el de los nuevos desarrollos y vecinos a los que habrá que dotar de las infraestructuras y servicios necesarios para que puedan vivir adecuadamente, manteniendo de forma correcta lo que ya existe, teniendo en cuenta el esfuerzo que se ha hecho en los últimos años para implantar las dotaciones.

El otro reto de esta Presidencia es asumir que la ciudad va a crecer por este Distrito, lo que supondrá dificultades.

Asume que Fuencarral-El Pardo, junto al resto de la ciudad, ha disfrutado de un gran crecimiento gracias a las acertadas políticas del Partido Popular, lo que así acertadamente valorado por los ciudadanos, como se demuestra con los resultados electorales, en los que el mayor apoyo lo ha tenido su partido.

Considera que en estos casi 5 meses, el Concejal Presidente ya conocerá los problemas y dispondrá de las soluciones para resolverlos, por lo que desea que se cuenten en esta comparecencia, puntualizando algunas cosas concretas que espera que se lo contesten, como cuáles son las obras necesarias para recibir a los nuevos vecinos, cuáles se acometerán directamente y cuáles se reclamarán a otras Administraciones, como cuando aquí se ha aludido a las dotaciones educativas y sanitarias, reivindicaciones en las que, declara, su grupo irá de la mano con el Sr. Zapata. También quiere saber cuál es la percepción de la necesidad de tramitar, impulsar, o no, la llamada Operación Distrito Norte.

Insiste en que el espíritu del Grupo del Partido Popular será el de una oposición leal, tal como se ha puesto hoy de manifiesto, para resolver los problemas de los vecinos, pero de la misma forma no estarán de acuerdo cuando la política ejecutada sea errónea.

También alude a la participación, y lo hace mencionando la situación antes planteada con la proposición socialista, por lo que espera que se cuente con su grupo, como debió ser en esa iniciativa.

**El Sr. Concejal Presidente** comienza agradeciendo la petición de comparecencia, que considera razonable al inicio de un mandato, además de agradecer

el tono en el que se ha expresado esta introducción, si bien supone que el tono irá cambiando progresivamente, como es lógico que ocurra en un debate razonable. Apunta que prefiere referirse a la “operación Chamartín” en la segunda parte, para poder desgranar los hechos de forma más adecuada, dedicándose ahora a otras cuestiones relevantes. Asume que en los 15 minutos que dura una intervención como esta, terminará cayendo en generalidades, por lo que pretende expresar ahora los puntos de partida del trabajo que se espera.

Admite que él tiene un reto complicado asumiendo dos grandes distritos, si bien detrás suyo hay un equipo de trabajadores públicos que están realizando una buena labor. También asume que su grupo está en minoría, en relación con lo cual declara que no sólo no pueden gobernar solos, sino que no quieren hacerlo solos, y en este sentido expresa su satisfacción por la cantidad de proposiciones que se han aprobado de manera unánime, y seguro que si todos tuviesen más rodaje y experiencia, todo se podría aprobar, por lo que felicita a los vocales de todos los grupos por su trabajo para transaccionar los acuerdos.

En cuanto al contenido de su comparecencia, la divide en cuatro grandes partes. En primer lugar menciona el llamado “gobierno de la escucha”, lo que para él constituye una determinación metodológica del trabajo, y quiere que las decisiones importantes se discutan entre todos, y no sólo con los partidos, sino en espacios más abiertos que el propio gobierno, presentando en este sentido las comisiones de fiestas, de cabalgata u otros grupos abiertos. Para él esta es una nueva lógica de gestión de la institución, para responder a una cierta falta de legitimidad advertida en los últimos años, con una dificultad de los ciudadanos y ciudadanas para relacionarse con las instituciones. En tal sentido considera que hay que recuperar la confianza, sin importar el signo político, y recomponer las relaciones mediante esa escucha. Manifiesta que no están satisfechos con las propuestas iniciadas en estos cinco meses, porque quieren avanzar más allá, para sobrepasar ese tejido que ha servido de sostén en estos años de crisis, para que este mude en un tejido más fuerte, comprometido e implicado para los ciudadanos.

Otro de los elementos fundamentales es la elaboración de buenos diagnósticos, para alcanzar buenas soluciones, y en ese sentido han generado mesas sectoriales, en las que se invita a todas las entidades ciudadanas, educativas, vecinales, culturales, deportivas, para comenzar a realizar ese diagnóstico, que supere el territorio físico, para posteriormente emprender unos paseos por los distintos barrios para conocer esas realidades descritas por las entidades. El diagnóstico será riguroso, y se compromete a devolverlo, y a poner a disposición de todas las fuerzas políticas, para articular un instrumento de trabajo. Todo esto se articula en una herramienta que quiere llamar “La

Junta pregunta” y “La Junta responde”. En este marco se refiere a un grupo de trabajo para la inclusión de las personas con diversidad funcional, otro para promover el deporte de base, un grupo para fortalecer a las asociaciones de carácter social, y uno de coordinación de AMPAS, que ya ha empezado a elaborar un estudio de seguridad vial. Así las propuestas que aquí lleguen podrán estar sustanciadas y trabajadas con la ciudadanía.

Todo esto se articula con elementos formales de participación, como el de los presupuestos participativos que se pondrán en marcha a partir del próximo año, para que este presupuesto sea decidido, priorizado, apoyado y controlado por vecinos y vecinas, en colaboración con las distintas fuerzas políticas.

Pone de manifiesto su especial interés por estar en la calle, allí donde suceden los problemas; y así ahora los vocales han indicado las formas de acometer las soluciones, hablando con el vecindario, con el tejido asociativo, y con las personas implicadas.

En relación con la Junta Municipal, declara que desean un gobierno que reconozca la pluralidad del distrito, reconociendo la valoración en términos de votos en el sentido de que la población de éste ha votado mayoritariamente a otra fuerza política, y esta circunstancia él quiere tenerla presente, para atender a los deseos también de quienes no les han votado.

Anuncia que sobre las cuestiones que se han acordado aquí, se hará un seguimiento, porque ha recibido muchas quejas sobre la ejecución de aquellos acuerdos que se adoptaban, y eso pretende hacerlo a través de este tipo de comparecencias, en las que se debata sobre el cumplimiento de los compromisos.

Sostiene que para que todo esto funcione, se está elaborando un plan de recuperación de competencias de los distritos, que vendrá acompañada de una mayor capacidad de gestión presupuestaria, y por tanto mayores recursos humanos, porque otra solución no tendría sentido.

A continuación se refiere a los derechos sociales, comenzando por asumir que este es un distrito grande, complejo, con una tipología y especificidades sociales muy diversas, para lo que pone como ejemplo el barrio de El Pardo, zonas de nuevos desarrollos urbanos como los PAUs, o los barrios más tradicionales del Pilar, Begoña, y Valverde. Además hay variedad de tipos, con población muy mayor en determinadas zonas, mientras otras son de gente joven con niños que tienen necesidades concretas. Algunas de sus líneas de intervención pasan por las personas mayores, especialmente aquellas que se encuentran solas, para atender los problemas de accesibilidad, movilidad

y servicios de salud específicos. Se ha generado un programa denominado “asuntos mayores” como marco para favorecer la activación de la población mayor, como personas que son depositarias de una experiencia y unas capacidades enormes, y además muy motivadas. Por otra parte, los jóvenes deben recibir un buen plan de empleo, con un modelo cultural adecuado, sin que tengan que desplazarse o ser dependientes del centro de la ciudad, todo ello sin olvidar la necesidad de garantizar el derecho al acceso a viviendas de alquiler para personas jóvenes.

Otra cuestión transversal es el enfoque de género, que hoy se ha manifestado en esta sesión en su faceta más dolorosa. Ahora desea destacar la necesidad de la presencia femenina en muchísimas áreas tradicionalmente masculinizadas, por lo que estima fundamental trabajar, más que con la noción de mujer víctima, con la de una mujer sujeta de derecho, con capacidad de tomar decisiones, de emanciparse, y de vivir su vida de manera libre.

En cuanto a los pequeños, un asunto clave es la relación con las AMPAS y la mejora y mantenimiento de los centros, asumiendo que hay que reforzar la relación con la Comunidad de Madrid, para que se haga cargo de las necesidades de formación, especialmente en los PAUs.

En horizontes de toda la legislatura se plantean un plan de desarrollo local para reactivar la economía del distrito, reforzando el comercio de proximidad y la economía social y cooperativa, así como la creación de redes de grupos de consumo, todo ello en un programa denominado “Consuma responsabilidad”, para favorecer un consumo responsable, a favor de la salud de las personas.

Por último, informa que quieren traducir el modelo de ciudad, “la ciudad de los cuidados”, en un modelo que potencie la interdependencia, la diversidad funcional, que refuerza los servicios sociales del Distrito, partiendo de una idea que le trasladó una responsable de estos, y que supone superar la idea de que los servicios sociales están destinados a la población excluida, porque todos y todas seremos usuarios de estos servicios, y por tanto hay que enfocarlos a los derechos sociales y al derecho al cuidado, lo que a su juicio es clave para entender que la dependencia entre unos y otros, y que hay que favorecer las dinámicas de cuidados mutuos, que deben ser sostenidas adecuadamente por los servicios públicos.

Pasando a otras cuestiones, declara que este distrito requiere de un enorme trabajo de regeneración urbana, enfocada a tres aspectos de forma primordial. Primero, la movilidad, en lo que se debe llamar la intermovilidad, favoreciendo el uso del transporte público y la bicicleta dentro del propio distrito, y la conexión de los PAUs al

centro del distrito, para intentar romper la actual desconexión. La segunda cuestión sería solucionar la congestión del nudo norte, en relación con todas las áreas y administraciones implicadas. Y en tercer lugar, las necesidades de conexión de El Pardo con el resto del territorio, por sus problemas de movilidad, que afectan de forma grave y específica a la materia de la salud, como ocurre con la comunicación con las ambulancias. Por otra parte, manifiesta que hay que acometer la rehabilitación de las zonas más castigadas del distrito, para lo cual se está desarrollando un mapa de zonas urbanas vulnerables, con especial atención a Begoña y al pueblo de Fuencarral, que es especialmente grave para las personas mayores.

Anuncia que también hay que referirse a los asentamientos ilegales. La primera consideración es que la mejor medida de su control es la regeneración urbana. Si bien reconoce que a lo largo de estos años se ha hecho un eficiente trabajo en el grupo de trabajo específico, pero que no ha podido resolver el problema de la llamada “población flotante”, cuya problemática no desaparece hasta que no se revitaliza una zona. Indica que en todo caso también esta Administración debe acometer las “políticas del mientras tanto”, porque hay que estar verdaderamente a la altura de resolver las circunstancias que se producen hasta las soluciones definitivas.

El Sr. Concejal Presidente entiende que hay que acompañar a los nuevos desarrollos, aumentando e impulsando el tejido vital y las infraestructuras culturales, educativas, deportivas. Hay que atender y escuchar a sus vecinos y vecinas para resolver sus necesidades.

Finalmente, menciona dos importantes infraestructuras, cuya atención es relevante; por una parte, la antigua fábrica de Clesa, y por otra el Teatro de Madrid. Anuncia que se están poniendo en marcha procesos encaminados a su reapertura, que se traerán a este pleno cuando estén más avanzados.

Aclara, por último, que no se ha referido a las instalaciones deportivas, porque lo hará en la pregunta que se atenderá más adelante en esta misma sesión, no sin esperar que se le planteen a continuación los asuntos importantes que se haya podido dejar sin mencionar.

Interviene el **Sr. Fuertes**, quien comienza agradeciendo las explicaciones del Concejal Presidente sobre las líneas generales de su política. Comparte el criterio del tamaño enorme de este distrito, lo que conlleva una gran dispersión territorial y la heterogeneidad de la población, así como el desequilibrio entre sus barrios.

Plantea la gran oportunidad de las Juntas de Distrito para su reorganización, a raíz del acuerdo plenario del 28 de octubre, promovido por Ciudadanos y apoyado

unánimemente por todos los grupos. Asume la necesidad de empleados públicos para atender los servicios, pues le consta el problema de infradotación de empleados. Entiende que se requiere la implicación del Concejal Presidente en la labor de evaluación de la carga de trabajo, lo que redundará en la mejora de los servicios a los vecinos, adecuando plantillas, perfiles y competencias a las necesidades reales del Distrito, con un óptimo empleo de los recursos.

Declara que para su grupo es importante favorecer la implicación y participación de los vecinos, para que esta sea real y efectiva, proporcionando contenidos a la web del Distrito, favoreciendo así la transparencia y el acceso a los trámites de forma descentralizada, además de acceder a la agenda del Concejal, con publicidad de las normas de acceso a los espacios y calendarios de ocupación, para facilitar su uso a las entidades y vecinos.

Invita a explorar el funcionamiento del Consejo Territorial, que todas las entidades tengan acceso a sus proyectos y programas, de forma permanente y en relación con los demás órganos.

Esperan promover soluciones e implicando a todos los agentes y partidos, se comprometen a ser constructivos, lo que demanda de los demás partidos. Proponen la realización de nuevos planes especiales de regeneración urbana, para rehabilitar los barrios más degradados, así como aprobar los que se encuentren paralizados. El programa electoral del equipo de gobierno se centra en el barrio de Begoña, con un plan de rehabilitación de fachadas, pavimentos, parques, señalizaciones, instalación de ascensores, lo que les satisface, pero considerando que no se deben olvidar los Poblados A y B de Fuencarral, que están incluidos en algunos procesos de rehabilitación acordados con la Comunidad de Madrid, lo que ha supuesto tener un entorno que favorecía la convivencia pero que ha terminado convirtiéndose en un conjunto de casas sin barrios, sin zonas de convivencia, sin infraestructuras, sin servicios, sucios, sin movilidad, sin prestaciones de las que disfrutan el resto de los barrios, porque el Ayuntamiento aún no ha recepcionado las viviendas.

Otro ejemplo de abandono es el barrio de Fuentelarreina, que requiere atender pavimentos, parques, señalizaciones, mejorar las comunicaciones con el resto de los barrios con un buen transporte público, o atender su limpieza e iluminación. Comenta que entre las calles Braojos y Fresnedillas, hay una zona para la que los vecinos reclaman una declaración de zona residencial, con una reordenación para disminuir el tráfico.

En el caso del barrio de Peñagrande, los vecinos reclaman la finalización del APR de Joaquín Lorenzo, como hoy se ha aprobado.

En relación con estos asuntos, se pregunta la opinión del Concejal Presidente sobre la operación Chamartín, para cuyo ejecución consideran en su grupo que se requiere el consenso imprescindible en todas las grandes operaciones urbanísticas, con la implicación de todos los agentes, cosa que incumbe al Distrito.

Otro de los problemas a los que se refiere es el de la movilidad en el distrito, mencionando en este sentido los atascos, por ejemplo en Las Tablas o Montecarmelo, sin que se adopten soluciones. Clama la creación de aparcamientos disuasorios, como estaba planificado, o atender a la utilización del de Lacoma o el de la avenida de la Ilustración. Manifiesta que se debe mejorar el transporte público, mediante la reestructuración y creación de las líneas necesarias, además de mejorar su frecuencia de paso. Alude a la necesidad de creación de carriles-bici, al estímulo de la comunicación en bici entre los distintos barrios, mediante conexiones entre los distintos carriles-bici, sin olvidar que se deben detectar y eliminar los puntos negros para los ciclistas.

Por otra parte, sostiene que resulta necesario atender a la mejora de las redes de bibliotecas, ampliando su horario, como con la proposición socialista, y la habilitación de locales de ensayo para músicos en las sedes de los centros culturales. Manifiesta el apoyo de su grupo para convertir la fábrica de Clesa en un polo cultural para el distrito, sin olvidar la posibilidad de reabrir el Teatro Madrid, por lo que le interesa conocer los planes concretos sobre el teatro.

Desean que se promocione el deporte de base en el Distrito, impulsando los centros deportivos y parques como entornos adecuados para el ejercicio deportivo. También solicitarán la mejora de los equipamientos deportivos, inexistentes en algunos barrios, como en Montecarmelo y Las Tablas, o en la mejora del campo de fútbol de Tres Olivos. Señala que en octubre se anunció que se invertirán 600 mil euros en pistas de fútbol y baloncesto en Las Tablas, por lo que interesan información al respecto.

Menciona la limpieza de vías y espacios públicos, el mantenimiento y mejora de la accesibilidad como aspectos relevantes requeridos de atención, por lo que invita a la elaboración de planes de acción específicos, como lo proponía Ciudadanos en su programa, y que el Ayuntamiento está llevando a cabo, con la limpieza de 127 zonas en el plan puesto en marcha el 1 de octubre, pero que no cubre toda la superficie del distrito, por lo que es necesario acometer la limpieza.

Con el apoyo de todas las fuerzas políticas, y con la asunción de una oposición constructiva, desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía van a colaborar en beneficio del Distrito.

Para terminar, considera que aunque hoy se han visto trazos de la vieja política, emplaza al Concejal Presidente a mostrar la nueva política, honesta, clara y viable, deseándole suerte en esta tarea.

Toma la palabra la **Sra. Vilches**, para comenzar afirmando que el Sr. Concejal Presidente ha dicho muchas generalidades, que ella quisiera que se concreten. En cuanto a la regla de la participación, recuerda que los socialistas siempre la han defendido, pero considera que hay que tener en cuenta que hay barrios en los cuales no existen asociaciones, lo que supone un riesgo de olvido si el único método de acercamiento pasa por el tejido asociativo.

Por otra parte formula algunas preguntas que desea que se le contesten, como por ejemplo qué se piensa sobre el urbanismo en este Distrito, cuál es la intención de Ahora Madrid en cuanto al desarrollo urbanístico, si se pretende o no llevar los ladrillos hasta El Pardo o si se prefiere reservar este espacio sin colmatar el distrito. Pregunta también acerca del eventual cierre de la M-50 o por las enormes implicaciones que la operación Chamartín tendría en Fuencarral-El Pardo, desde el punto de vista medioambiental y de movilidad, y la manera en que la Junta Municipal se hará oír al respecto.

En materia de política social, asume la enorme conexión de lo planteado por el Concejal Presidente con las propuestas de su partido, así como con las propuestas socialistas para la elaboración de los presupuestos, pero también formula algunas dudas que le asaltan, cómo se seguirá la privatización de las escuelas infantiles, a la vista de que en agosto se renovó un contrato a una empresa privada; también se plantea si se seguirán privatizando los servicios deportivos, y demanda información sobre las soluciones para barrios consolidados como El Pilar, parte de Peñagrande, donde se aprecia deterioro, muchas barreras arquitectónicas, y en general mucho abandono.

A continuación el **Sr. Carabante** empieza por afirmar que él tiene que agradecer también el tono del Concejal Presidente, pero nada más, puesto que la comparecencia era sobre líneas generales, sobre las que a su juicio no se ha pronunciado, por lo que espera que en el segundo turno sí las aclare, porque entiende que este silencio puede significar que no quiere contar las líneas generales, o que no las tiene, lo que es más preocupante aún. En estos meses el Concejal Presidente ha tenido ocasión de realizar unos paseos por el Distrito, aunque en su opinión esto no le ha servido para conocer su

realidad, valorar sus problemas y proponer las soluciones, porque aquí no las ha descrito, por lo que espera que se informe ahora sobre los resultados de esos numerosos paseos.

Por otra parte, lamenta que no se haya respetado aquí la participación ciudadana, porque como antes ha dicho, en la proposición socialista no se ha contado con el Grupo del Partido Popular, lo que constituye una exclusión de quien no piensa como el equipo de gobierno, lo que es grave en un distrito en el que quienes han ganado en votos han sido los populares, por lo que pide que se cuente con ellos, reconociéndoles su condición de interlocutores. Esta misma circunstancia habría pasado con la comisión de fiestas del barrio del Pilar, pues si bien reconoce que se le contestó a la petición de información que él formuló en relación con su composición, lo que le permitió saber que allí habían participado Equo y Podemos, y sin embargo el Partido Popular no, aunque representa a los 50 mil vecinos que les han votado, insistiendo que nadie les invitó a participar en esa comisión, lo que desde su punto de vista no constituye ni diálogo ni participación.

Continúa resaltando que ha demandado información sobre la operación Chamartín, que generará una importante inversión privada para el distrito, recursos de generación económica y de empleo. Recuerda que en el programa electoral de Ahora Madrid aparece el compromiso, aunque afirma que todos saben que son meras sugerencias, de la paralización de esta operación, por lo que quiere saber si el Presidente de esta Junta va a solicitarla. En este sentido, desde su grupo entienden que estas operaciones que generan inversión son buenas, por lo que la Administración lo que debe hacer es potenciar, incentivar e impulsar, y no paralizar, como parece que se pretende. Opina que al hilo de esta operación pueden venir soluciones como las que necesita el nudo norte, quizás uno de los más problemáticos para el tráfico de toda la ciudad, por tanto es necesario saber si se va o no a impulsar.

El Sr. Carabante opina que este distrito es muy heterogéneo desde el punto de vista social, cultural y económico, y no sólo tiene los barrios tradicionales, sino también otros como Mirasierra y los emergentes. Por eso quiere saber cuáles son los planes concretos para los nuevos desarrollos, o como ha demandado la portavoz socialista, cuáles son las previsiones en el barrio del Pilar, en Begoña, El Pardo y en el resto de los barrios.

Indica como aquí todos se han referido a la necesidad de mejorar los problemas de transporte, el de los autobuses urbanos, para superar la concepción radial, reconociendo el déficit de comunicación entre los barrios, que hay que mejorar, especialmente en los autobuses, ya que las previsiones de infraestructuras del Metro ya

están ejecutadas desde la anterior legislatura o están planificadas, como la nueva estación de Arroyofresno para 2017. Todas estas necesidades resultan incompatibles con la reducción que el Ayuntamiento ha realizado en su aportación al transporte público, en 2015 con 112 millones y en 2016 con 100 millones, lo que representa una bajada del 10 por ciento, y no lo hace compatible con las expectativas de mayores frecuencias o más líneas. En este sentido afirma que la política no son sólo discursos, sino que se tiene que traducir en el presupuesto, porque sin esto no hay decisiones concretos, como cuando se afirma que la prioridad de este gobierno será la educación, mientras para este Distrito, el presupuesto para educación se reduce en un 14 por ciento en centros escolares. También añade que se han planteado mejoras en las vías públicas, pero se reduce un 34 por ciento el presupuesto para esas partidas, por lo que si no se plasma, no hay política.

Concluye así que necesita que se concreten algunas acciones, insistiendo en la Operación Chamartín, las necesidades educativas, culturales y sociales en los nuevos barrios, como él reconoce que hay allí, porque su partido ha hecho la ejecución de esos nuevos desarrollos junto con las infraestructuras, pero los vecinos continuarán viniendo, por lo que necesita saber con qué previsiones de dotaciones cuentan. Recuerda nuevamente los problemas de conexiones de infraestructuras viales para el transporte privado, refiriéndose al cierre de la M-50, pero también en las conexiones a los nuevos barrios, o las necesidades prácticas de desplazamiento de los vecinos.

Reconociendo, finalmente, que este es un Distrito complicado, ofrece toda la ayuda de su grupo en beneficio de los vecinos, porque entiende que la participación no es sólo contar con los que piensan como uno sino sobre todo con los que no comparten esos pensamientos.

Comienza su segundo turno el **Sr. Concejal Presidente**, admitiendo el escaso tiempo que le resta, por lo que asume que las cuestiones concretas se pueden plantear en posteriores comparecencias. Considera que él ha explicado las líneas generales pero que una cosa distinta es que a la oposición sus soluciones no sean las que le parezcan las más adecuadas, lo que probablemente llevará a la búsqueda de vías de entendimiento.

Apunta en primer lugar su sorpresa en cuanto a que no se haya casi preguntado por las fiestas del Pilar, teniendo en cuenta la cantidad de información que pidió el Grupo del Partido Popular, pero ante las afirmaciones aquí vertidas, aclara que integrantes del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía también se integraron en la comisión, ya que como a ésta, los grupos están invitados a todas las comisiones que se pongan en marcha.

Respecto a la Operación Chamartín, sostiene que se va a hacer lo que ha decidido el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que es el competente, lo que supone la constitución de una mesa en la que se integrarán todos los agentes, todos los partidos políticos, la empresa impulsora y entidades urbanísticas, así como vecinos y vecinas, y por tanto la Junta Municipal, que llevará a ese espacio las posiciones y preocupaciones del Distrito. En este sentido, señala que desde aquí les preocupa el modelo de retorno, porque no dudan de que esta operación genere empleo, si bien discrepa sobre las cifras que señalan que se generarían 100 mil empleos porque realmente son 5 mil empleos por los 20 años previstos; también les preocupan los efectos sobre los barrios como Begoña o Fuencarral, porque lo que tiene claro es que de algún lado salieron las 3 mil alegaciones formuladas por los vecinos y vecinas del distrito.

Contestando ya concretamente, admite que los barrios necesitan facilitación en el acceso y la movilidad. Si bien quizás no hizo suficiente énfasis antes, afirma que si no se tiene un buen plan de recuperación de competencias, en los distritos se estará permanente atado al juego del doble discurso, en orden a la competencia presupuestaria, y la capacidad de gestión. Por otra parte, volviendo a la operación Chamartín admite que lo que les preocupa son las potenciales actuaciones especulativas, durante bastante tiempo paralizadas por los jueces, a pesar de lo cual no se han cerrado en banda sino que han decidido abrir una mesa en la que deberá debatirse sobre qué modelo de ciudad se quiere para el norte, tal y como invitaron a todos a pesar de la oposición del Partido Popular. Insiste en la responsabilidad que supone abrir la posibilidad de una discusión pública sobre esta operación, que lleve al resultado que sea, porque si los vecinos y vecinas ven que sus preocupaciones e intereses resultan cubiertos, no habrá ningún problema, pero si no hay conformidad, su equipo se hará eco de eso, sin dudarlo.

Otro asunto que se ha planteado es lo de los presupuestos y los datos, pero recuerda que dentro de poco se realizará una sesión plenaria de presupuestos y allí se podrá debatir sobre todos sus extremos, aunque adelantando, los créditos en servicios complementarios a la educación se multiplican por 3, lo que se ha determinado siguiendo el método de preguntar a los trabajadores de la Junta y de las áreas sobre qué se había perdido en los últimos años para poderlo recuperar, un método tan sencillo pero efectivo.

Sobre la cuestión de las privatizaciones, admite que por una parte hay proyectos en ejecución, con serias dificultades para paralizar, aunque no les gustan, si bien no quiere aludir a “herencias recibidas”, o les preocupa encontrarse con inversiones privadas en espacios públicos a 30 ó 50 años, fundamentalmente porque en algunos casos las inversiones a tantos años no terminan de ejecutarse y revierten a la

Administración, que tiene que hacerse cargo de instalaciones que han dejado de ser rentables, por todo lo cual consideran que es un asunto a abordar.

En cuanto al deporte, considera que hay otros extremos a valorar, porque el debate privatización versus servicio público tienen muchas artistas, y por ejemplo hay muchas entidades privadas, como los clubs, sumamente heterogéneas que están favoreciendo el deporte de base, a pesar de ser una actividad privada, por lo que habría que asumir esa función. Por otra parte, la plantilla en el área encargada de deportes presenta muchas complejidades, además de estar vinculado el deporte a una concepción como negocio, pero que es verdad que los propios vecinos demandan, por lo que es absolutamente imprescindible trabajar con estos planteamientos. Declara que favorecerán los servicios públicos tanto sea posible, pero también lo harán con modalidades de cooperación público social con entidades que ya están cumpliendo funciones importantes, así como apoyar modelos mixtos como el que se ha planteado en las propias fiestas del Pilar, que se gestionaron con intervención pública, privada y asociativa, y que ha resultado muy interesante.

También alude a los nuevos modelos de hacer política, observando que él no ha visto muchas trazas de vieja política como aquí se ha afirmado, que deben atender a soluciones innovadoras aunque no estén absolutamente definidas, pero sin renunciar a principios como el apoyo del servicio público, el freno a las privatizaciones, pero siempre paso a paso.

Algunas de las cosas que se han quedado en el tintero, podrán ser tratadas en su momento, por lo que emplaza a esta modalidad de debate, porque ahora se trataba de dibujar las líneas generales, sin que haya podido explicar algunas cosas concretas como las ideas respecto a la fábrica de Clesa o el Teatro Madrid, siempre admitiendo que en este tiempo han aprendido a hacer ejercicios de prudencia, pero sin renunciar a su compromiso de que cada paso que se vaya dando será discutido y en su caso votado en este espacio.

## **Preguntas**

### **14. Pregunta número 2015/1042461 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Interesa información, referida al día de la fecha, sobre la situación administrativa y de concesión municipal del kiosco situado en el Parque La Vaguada.**

Una vez recordado el régimen de intervenciones, y teniendo la pregunta por formulada, toma la palabra el **Sr. Gerente**, para dar la respuesta a la cuestión planteada. Explica que el kiosco del parque de la Vaguada es una concesión demanial que fue objeto de licitación por procedimiento abierto de libre concurrencia en el año 2006, resultando adjudicataria la actual titular, y formalizada en el correspondiente documento administrativo de diciembre de aquel año. Añade que en noviembre de 2006 se acometieron obras de mejora en el entorno del parque, lo que determinó la suspensión de la vigencia de la concesión, suspensión que fue levantada el 18 de abril de 2007, resultando que el plazo de duración de la concesión es de 10 años tomando como referencia este levantamiento de la suspensión, es decir hasta abril de 2017.

En conclusión, se trata de una concesión demanial en pleno vigor, si bien es cierto en los últimos meses se han verificado momentos de cierre, por unas obras del propio Ayuntamiento para mejorar el entorno del parque, sin que haya noticia de ninguna circunstancia que vaya a afectar a la vida del título concesional.

El **Sr. Fuertes** considera contestada la pregunta, por lo que desiste de intervenir en este turno.

**15. Pregunta número 2015/1045545 que formula el Grupo Municipal del Partido Popular.**

**Interesa del Concejal Presidente información sobre la situación actual del APR 08.02 (calle Joaquín Lorenzo), y sobre qué acciones tiene previstas realizar la Junta Municipal para potenciar y favorecer su desarrollo urbanístico.**

Recuerda el **Sr. Concejal Presidente** que se ha hablado de este asunto antes, aunque preferentemente de la apertura de un paso para los vecinos, pero ahora añade que la Junta Municipal participa en el Consejo Rector y Asamblea General de la Junta de Compensación y que hay una nueva empresa que se ha hecho cargo del impulso del ámbito, aparte de que el asunto de las volumetrías son del ámbito competencial del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Desde el Distrito se considera que hay que acompañar todo este proceso, y se instará al área para su desarrollo, tal y como desean los vecinos.

Toma la palabra el **don Pedro Merino**, quien suponía que este tema técnico se derivaría al Gerente. Quiere por otra parte incidir en lo que califica como aspecto

humano, porque se han alertado con las declaraciones del Sr. Serrano en cuanto a que se podría introducir algún tipo de actuación o modificación puntual en el ámbito, lo que supondría evidentemente un retraso. Por otra parte supone que el Concejal Presidente, en los paseos que ha hecho para conocer el distrito, habrá visto como se han quedado aislado los vecinos, que tienen que recorrer más de dos kilómetros o realizar *gymkhanas* para ir al centro de salud, además del problema de los asentamientos, sin contar los graves riesgos de hundimiento de la calzada aledaña, en relación con lo cual se ha reclamado en dos ocasiones al Ayuntamiento, en expediente 502/2015/26089, sin contestación municipal.

Afirma que su Grupo sí se ha preocupado, yendo con los vecinos a ver lo que pasa en Peñagrande, por lo que teme que con el anunciado retraso los problemas sigan sin resolverse, que vayan a más o aparezcan otros nuevos, cuando muchas de las soluciones sí son competencia de la Junta Municipal y no se deben derivar a la Junta de Compensación.

Recalca que su grupo acompañará al Concejal Presidente si opta por solucionar los problemas de Peñagrande, porque esto es un asunto de sentido común, no sin afirmar que estarán pendientes del seguimiento, no sólo sobre la urbanización sino también de las personas que allí están asentadas que verán agravados sus problemas con el invierno; por todo lo cual le proponen que se planteen cómo recuperar el aval depositado de la empresa Noriega, con el cual a su juicio se podría financiar el enlace aprobado en la proposición tercera, que requiere por tanto sólo de voluntad política para ejecutarse.

**El Sr. Concejal Presidente** considera razonable las propuestas y anuncia que se instará al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y en cuanto a la voluntad política se remite al acuerdo ya adoptado, que es donde se manifiesta ese tipo de voluntad. Por último se congratula de que los populares quieran hacer el seguimiento, precisamente porque conocen el problema a causa de los años en los que han gobernado.

**16. Pregunta número 2015/1045558 que formula el Grupo Municipal del Partido Popular.**

**Interesa saber cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre la limpieza de nuestro Distrito**

Declara el **Sr. Concejal Presidente** que el de la limpieza es un problema estructural en la ciudad de Madrid, remitiéndose a las intervenciones que se han

planteado en los últimos meses para la ciudad y para el distrito. En primer lugar se ha suspendido el ERTE que afectaba a la empresa y se ha lanzado una campaña de limpieza intensiva por zonas así como una campaña de concienciación que está a punto de ponerse en marcha. Así, en octubre se realizaron limpiezas intensivas los días 5, 6, 15, 16, 22, 23, 29 y 30. Además desde el Área se realiza una labor de supervisión del trabajo de la contratista, por lo que en caso de no ejecutarse debidamente las tareas supondrá un efecto económico sobre el contrato.

**Don Alberto Arias** admite que desde que asumió la nueva Alcaldesa se marcó como prioridad la limpieza de la capital, asunto que ha sido siempre preocupación de los ciudadanos. Si bien se aprecian soluciones, también estas parecen alejarse del deseo que a todos alcanza; en este las actuaciones de limpieza se están desarrollando, pero puede producirse un problema con el mantenimiento, ya que si bien los medios de prensa y el Ayuntamiento han mencionado las limpiezas puntuales, como en Mirasierra, calle La Masó o Costa Brava, entre otras, ahora mismo él ha podido comprobar como las calles vuelven a estar llenas de hojas, con excrementos, y en general con las aceras sucias.

Pone de manifiesto que aquí quieren declarar su apoyo al Concejal Presidente para mantener el distrito limpio, e insistir en que el mantenimiento es fundamental.

**El Sr. Concejal Presidente** agradece la evaluación de la situación, si bien considera que en absoluto es suficiente lo que se ha hecho, porque lo fundamental para conseguir el mantenimiento reivindicado es que se aumenten las plantillas, y es una pena que los populares no hayan aprovechado su intervención para pedir a la empresa contratista que retire el ERTE, lo que le permitiría contratar más personas y además hacerse eco de las peticiones sindicales. Por eso considera positivos los primeros pasos con campañas intensivas, igual que activar campañas de concienciación, porque la gente será más limpia cuando advierta que la Administración está a la altura de lo debido. Por último afirma que le ha sorprendido que sea el Grupo del Partido Popular el que formule una pregunta sobre contratos y limpieza.

**17. Pregunta número 2015/1046685 que formula el Grupo Municipal Socialista.**

**Interesa información sobre la actual situación de las instalaciones deportivas básica del distrito y de los planteamientos al respecto.**

El **Sr. Concejal Presidente** desea hacer un planteamiento introductorio, señalando que en el distrito se dispone de treinta instalaciones deportivas elementales, trece instalaciones deportivas básicas con control de acceso y otros cuatro centros deportivos municipales, además de las concesiones en marcha a las que se ha referido anteriormente.

Considera que es necesario disponer de un buen mapa de los recursos, para lo cual se han mantenido reuniones con las entidades del sector, si bien estima que todas las instalaciones deportivas requieren de un mantenimiento importante, y que este no se está acometiendo de forma adecuada, principalmente porque el contrato de mantenimiento no se ha estado ejecutando de forma debida, por lo que se han puesto en marcha los procedimientos correspondientes para la imposición de penalidades, que podrían llevar incluso a la resolución.

Se ha identificado además importantes carencias de nuevas infraestructuras tanto en los PAUs como en El Pardo. En ese sentido se ha llegado a un acuerdo con Patrimonio Nacional para la cesión de un campo de fútbol en Mingorrubio, que aunque requerirá algo de inversión, constituye un primer paso para este tipo de colaboración.

También se ha creado un grupo de trabajo para el desarrollo del deporte de base, integrado por personas y entidades. Por otra parte, se han mantenido reuniones con los representantes sindicales, que han manifestado las necesidades de personal para atender a las instalaciones del Distrito, circunstancia que se ha trasladado al área de gobierno.

Termina explicando que aunque la elaboración de los presupuestos no está aún cerrada, y por lo tanto se pueden presentar enmiendas para mejorarlos, sí se dispone de previsiones sobre infraestructuras en Montecarmelo así como mejorar las instalaciones de la calle Fromista en Las Tablas

Interviene a continuación **don Antonio Plata**, vocal vecino del Grupo Socialista, que ciñéndose a las instalaciones básicas advierte que consideran que no pueden ser un elemento más del mobiliario urbano sino que tienen que ser unos espacios para fomentar y participar el deporte, más aún después de tantos años de incrementos de las tasas para el uso de las instalaciones deportivas municipales. Este tipo de instalaciones presentan una gran afluencia de público, principalmente de la población más joven, por lo que consideran que deben presentar un aspecto conforme a su uso y disfrute. A su juicio, los principales problemas son los de suciedad, pintadas, muy mal estado del pavimento, problemas de acceso de algunas de ellas, e incluso con frecuencia se pueden ver animales domésticos paseando en ellas. Respecto a los materiales, afirma que presentan un claro estado de deterioro, ausencia generalizada de canastas, porterías rotas o descolgadas; también presentan problemas sobre la iluminación y vallado, cuyo

estado en algún caso puede ser hasta causa de lesiones de los usuarios, como en la pista de Begoña.

Sostiene que si bien esta situación es fruto de muchos años de dejadez, ahora es a este equipo de gobierno al cual corresponde prestar una oferta de instalaciones acorde a la demanda; por lo que desde su grupo realizan las siguientes aportaciones: que se acometa un plan de actuaciones urgentes, revisando todas las infraestructuras y se solucionen todos sus problemas actuales, iniciar la recuperación de las instalaciones deterioradas o abandonadas, y finalmente aportar planes de eficiencia energética. Desde su grupo apostarán siempre por el deporte de base, por el deporte que se juega en canchas y plazas, por lo que insistirán en demandar un adecuado estado para un uso y disfrute en tal sentido.

Responde el **Sr. Concejal Presidente** para agradecer el tono de la intervención y aclarar que la respuesta ha sido general porque se planteó alguna duda sobre el alcance de la pregunta. Explica que se tendrán en cuenta las sugerencias debido a que se ha generado un grupo de trabajo sobre deporte de base.

#### **18. Pregunta número 2015/1046696 que formula el Grupo Municipal Socialista.**

**Interesa información sobre los planes respectos a los equipamientos municipales en los nuevos PAUs.**

El **Sr. Concejal Presidente** explica que inicialmente se ha realizado una evaluación con las asociaciones que han trasladado necesidades de infraestructuras, planteadas en dos direcciones, una relacionada con instar a las áreas a que desarrollen los compromisos de su competencia y por otro lado de manera muy especial interpelar ante la Comunidad de Madrid para que cumpla sus obligaciones en estas zonas.

A continuación ordena las tres líneas de deficiencias, partiendo del fallo inicial de que se hayan construido las viviendas, haya llegado la gente, y no se hayan acometido las infraestructuras, que por tanto van por detrás de las necesidades, sin que la Administración haya podido atenderlas. La primera de las necesidades es la relativa a la educación, que ejemplifica con los institutos, que no se han construido a tiempo, y por tanto hay centros que se han ido sucesivamente transformando en línea 3, línea 4, etcétera, además de favorecer claramente a la educación privada sobre la pública. Otro asunto fundamental tiene que ver con la salud, destacando la necesidad de acometer la

dotación de centros de salud; y en tercer lugar, las carencias en infraestructuras culturales.

Manifiesta que la relación con la Comunidad de Madrid se ha basado en la necesidad de iniciar los contactos; se ha elaborado un informe con las carencias planteadas por las entidades ciudadanas, que se ha elevado a Coordinación para que se apele a la Comunidad de Madrid así como al Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Afirma el Sr. Concejal Presidente que desde la competencia del Distrito, la prioridad es la mejora y generación de infraestructuras deportivas y la atención a la problemática de las escuelas infantiles. En cuanto a las bibliotecas, en el caso de que no se satisfagan las necesidades desde la Comunidad de Madrid, se intentarán atender desde aquí.

**Doña Victoria Velasco** se congratula de la coincidencia en las prioridades, describiendo las situaciones generales de los PAUs del Distrito, con tanta población joven con dificultades para conciliar su vida familiar y laboral, sin contar con los suficientes apoyos de los servicios públicos. En este sentido alude al Protocolo de Intenciones que se firmó en 2008 entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, en cuya virtud se ejecutarían los planes de equipamientos de ambos desarrollos, y en los que se incluía un cronograma de actuaciones de competencia municipal, en todos los ámbitos afectados, educación, seguridad, cultura, entre otros, y en el que se declaraba el compromiso de dotar presupuestariamente todos estos planes; sin embargo, a fecha de hoy, nada de esto se ha cumplido.

Declara que lo que les preocupa especialmente es la educación infantil, de 3 meses a 3 años, porque hablar de educación pública es hacerlo de oportunidades, y porque además en este Distrito, a enero del año pasado, se contaba con 3 escuelas municipales para más de 13 mil niños de estas edades, lo que supone que en Las Tablas existen 142 plazas de educación pública de primer ciclo, claramente insuficientes.

Invita a la recuperación del mencionado protocolo de intenciones, que recoge prolijamente los compromisos municipales y no municipales, porque aquellas son muchas y deben abordarse.

Sobre este protocolo, el **Sr. Concejal Presidente** aclara que es uno de los documentos remitidos a los servicios de coordinación territorial, para que se listen las necesidades habidas, ya que este documento es un marco de referencia. Sostiene que un detalle importante es que las escuelas de 0 a 3 años implican conciliación, y este es uno de los elementos fundamentales dentro de las políticas de cuidados y de género.

**19. Pregunta número 2015/1050197 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Interesa información sobre los motivos por los que el aparcamiento existente en el metro de Lacoma continúa cerrado cuando los accesos están construidos, pudiendo funcionar como aparcamiento para residentes así como ser un aparcamiento disuasorio.**

**El Sr. Concejal Presidente** incide en la cuestión previa de si el Gerente puede contestar determinadas preguntas, teniendo en cuenta que el criterio es el alcance técnico de la respuesta correspondiente.

**El Sr. Gerente** explica que según información facilitada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, mediante Acuerdo de Colaboración de 9 de octubre de 1998, referido a las obras de infraestructuras del Metro de Madrid y transferencia de viarios integrados en el núcleo urbano, la Comunidad de Madrid, con ocasión de las nuevas estaciones en la ampliación de las líneas ferroviarias metropolitanas, construyó una serie de inmuebles subterráneos para su destino a aparcamientos y otros servicios municipales, anexos a dichas estaciones, así como su cesión al Ayuntamiento de Madrid una vez construidos.

Concreta que en ejecución de dicho acuerdo, la Comunidad de Madrid construyó un inmueble subterráneo situado en el número 1 de la calle Riscos de Polanco, entre el vestíbulo de la estación de Lacoma y el parque urbano municipal situado en superficie, ejecutándolo sólo la obra civil. El inmueble tiene dos plantas enteramente subterráneas, y dispone exclusivamente de los muros perimetrales, forjados, pilares, rampas de acceso rodado, accesos peatonales cerrados en su salida al exterior y huecos para la ventilación. Nunca ha sido puesto en funcionamiento, ni está dotado con las debidas instalaciones o elementos necesarios para su puesta en servicio como aparcamiento. Explica que sus características técnicas no lo hacen apropiado para su destino a aparcamiento disuasorio, dada su escasa capacidad, puesto que podría albergar tan solo unas 96 plazas.

Manifiesta que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad está trabajando con la Comunidad de Madrid para regularizar la situación jurídica del inmueble, dado que nunca se formalizó la correspondiente acta de entrega y recepción, careciendo de referencia catastral y no disponiendo por tanto el Ayuntamiento de Madrid de su uso. Paralelamente se está trabajando en buscarle un destino de servicio público municipal, considerando favorablemente las propuestas que se puedan formular desde este Distrito.

**Don Miguel Ángel Sánchez** señala que solicitarán la información técnica detallada para elaborar una propuesta, porque consideran que esa zona, en la que la densidad de población se ha triplicado desde que se construyó la línea, es un área en la que hay viviendas antiguas que carecen de estacionamientos, por lo que podría ser un aparcamiento de residentes muy útil.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintiún minutos.

Madrid, 11 de noviembre de 2015

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

## **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

Antes de comenzar con la intervención de los vecinos, el **Sr. Concejal Presidente** explica que mientras se aprueba un nuevo reglamento o protocolo que regule este tipo de intervenciones, hay que atenerse al sistema actual, de manera que como hoy mismo un vecino ha solicitado intervenir se le ha pedido que lo haga en la próxima sesión. Anuncia que en todo caso en lo sucesivo no se será tan estricto con la norma sobre los 10 días de antelación, pero sí insiste en que se pida de forma adecuada y suficiente para poder dar la respuesta oportuna.

Interesa además de los intervenientes la brevedad y el tono en que se ha estado trabajando durante la sesión.

El **Secretario** realiza las advertencias legales, en el sentido de que como las intervenciones se recogen en un acta que posteriormente se publica en la web, si el interveniente no desea que su nombre resulte publicado, debe hacer mención expresa en este momento, ante lo cual formula la correspondiente pregunta a las dos personas que intervendrán, que manifiestan no tener inconveniente alguno.

**Don Enrique Méndez Meneses** comienza por solicitar una mejor ventilación para el salón de plenos. Explica los problemas de audición que se presentan en el salón de baile de Las Arcadas, recordando que en febrero ya solicitó su solución, momento en que se le afirmó que se acometería con rapidez, circunstancia que hasta ahora no se ha producido. Interesa que los altavoces se pongan en altura, y considera que tratándose de una actuación menor, podría ejecutarse sin mucha demora.

El **Sr. Concejal Presidente** contesta que en la medida que se van a realizar unas cuantas intervenciones en los centros de mayores, él va a solicitar que se ejecute esta intervención, comprometiéndose a realizar un seguimiento e informar al vecino en tal sentido.

**Doña Marta Carrancio de Villarreal** agradece que se le permita exponer esta solicitud que es propia y de unos cuantos vecinos, por la que desean que se habilite el paso de los viandantes a unas paradas de autobuses municipales, en la avenida Cardenal Herrera Oria, desde la estación de servicio de Repsol hasta la calle Arroyo Fresno, donde se instaló una mediana, sin que haya pasos de peatones que permitan a cruzar a los vecinos hasta las paradas. Permanentemente se puede ver a los vecinos cruzar la mediana, con gran riesgo debido a la situación y la alta velocidad de los vehículos. También se ha eliminado el anterior guarda-raíl, lo que también comporta riesgos a los viandantes.

Por esto solicitan que se solucione este problema, específicamente para las paradas que se encuentran frente a las calles Gavilanes y Gascones, teniendo además en cuenta que en el cruce con Arroyofresno se coincide con muchos ciclistas, especialmente en fines de semana.

**El Sr. Concejal Presidente** explica que cuando se recibe una cuestión de este tipo, se solicita información del área competente. En este caso, se ha recibido una respuesta, a la que da lectura y en la que se explican los planes de remodelación en la avenida del Cardenal Herrera Oria, que incluyen la instalación de pasos de peatones, y específicamente en Gavilanes y Gascones, Dr. Guiu, y las calles Salcedo y Lezama, que se acometerán probablemente en el año 2016. Él confiesa que le preocupa la cuestión de los tiempos, por lo que se compromete a pedir que se acote de forma precisa el período en el que se van a acometer las obras.

Antes de terminar, declara que toma nota de la necesidad que ha quedado patente sobre la ventilación del salón, y agradece expresamente a todos los vocales por la dedicación que han demostrado en este primer pleno ordinario del Distrito, esperando que todos se mantengan a la altura de lo que les vecinos les demanden.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y tres minutos

Madrid, 11 de noviembre de 2015

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero